Cotización

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

(Aportes a Seguridad Social y Parafiscales)

YESICA ALEJANDRRA AUSECHA JIMENEZ, identificada con cédula No. 1.002.796.739, en calidad de representante legal de la SOCIEDAD CAMINOS DEL SUR S.A.S SOCASUR, con NIT. 901954309-2, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que desde los últimos (6) seis meses y a la fecha, no se cuenta con personal vinculado laboralmente, y en consecuencia, la sociedad no se encuentra obligado a realizar aportes al Sistema de Seguridad Socia como empleador, ni a los parafiscales (caja de compensación, SENA ICBF).

Dada en Popayán, Cauca, a los (22) veintidós días del mes de Agosto del 2026.

FIRMA Alejandra A.

YESICA ALEJANDRRA AUSECHA JIMENEZ

C.C 1.002.796.739